



10 JUL

193839

193839

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

con prioridad de la solicitud suiza de
18 de Julio de 1949, núm. 47.008, cuyo
privilegio se solicita para todo el te-
rritorio español, sus colonias y protec-
torado de Marruecos, a favor de:

Don Paul KRAMER

de nacionalidad suiza, domiciliado en
Lausanne (Suiza), Plaza de St. Laurent
por:

*NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE
UN APOSITO DESTINADO A SERVIR COMO SO-
PORTE DE MEDICAMENTOS PARA USO TERAPEU-
TICO LOCAL ANTIHEMORROIDAL*

=====

193839



MEMORIA DESCRIPTIVA

Conforme indica su enunciado el objeto del presente invento se refiere a un nuevo procedimiento de fabricación de un apósito destinado a servir de soporte a medicamentos de empleo especial en la terapéutica antihemorroidal local. - - - - -

5.

El procedimiento se caracteriza en preparar un cuerpo constituido a base de un material absorbente, que seguidamente se impregna mediante una sal del ácido algínico, que previamente se habrá pasado al estado de disolución. Asegurada una impregnación suficiente se procede a continuación a una operación de secado, obteniéndose un apósito de firme consistencia que reblandece al ponerlo en contacto con agua y recobra su consistencia inicial si se le somete a un nuevo secado. - - -

10.

El apósito que resulta de estas operaciones se presta muy eficazmente a ser embebido por una solución de medicamentos apropiados para la terapéutica antihemorroidal, ya que conforme se ha indicado, al ser secado otra vez recobra su primitiva rigidez. - - - - -

15.

Las experiencias efectuadas han demostrado que aunque la materia absorbente y la sal del ácido algí-

20.

193839

10 JUN



25. rice pueden ser de muy diversa índole, se obtienen los más satisfactorios resultados cuando la primera es un compuesto fibroso, tal como algodón o gasa hidrófila, y cuando la segunda es precisamente una sal sódica o potásica de dicho ácido. - - - - -

30. Dado el ulterior empleo a que esta clase de apósitos van destinados se comprende que el cuerpo absorbente deberá ser de forma alargada, y si bien ésta podrá ser en general cualquiera, serán especialmente indicadas las formas cónica, cilíndrica o prismática, con predominio de la altura sobre las demás dimensiones. - - - - -

35. Las ventajas que en los tratamientos antihemorroidales presentan los apósitos obtenidos por este procedimiento sobre los medios terapéuticos obtenidos por otros caminos, tales como por ejemplo los supositorios, son las siguientes. Estos presentan una acción de duración limitada, puesto que al poco tiempo de ser introducidos en el recto se licúan en mayor o menor intensidad, dejando de ejercer ya sus efectos de tipo terapéutico, mientras que aquéllos, gracias a la propiedad que presentan respecto a los líquidos acuosos, reblandecen con la humedad propia de la mucosa rectal, y sin herir las partes dañadas permiten que las sustancias medicinales que contiene el apósito vayan ejerciendo un beneficioso y sostenido efecto, que puede prolongarse muchas horas sin desaparecer. - - - - -

40.

45.

193839



50. Describas las características básicas del nuevo procedimiento de fabricación que constituye el objeto de la presente Patente de Invención por veinte años, debe hacerse constar que el mismo podrá mejorarse con todas aquellas operaciones complementarias que la experiencia y la moderna terapéutica aconsejan introducir, siempre que con ello no se altere o desvirtúe su esencialidad, la cual se resume en la siguiente: - - - - -

N O T A

60. Se declaran de propiedad, utilidad y novedad para todo el territorio nacional, sus colonias y protectorado de Marruecos, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

65. 1ª.- Nuevo procedimiento de fabricación de un apósito destinado a servir como soporte de medicamentos para uso terapéutico local antihemorroidal, caracterizado en confeccionar un cuerpo absorbente de forma alargada, procediendo seguidamente a su impregnación mediante una sal del ácido algínico que previamente se habrá pasado al estado de disolución todo -

70. ello realizado de tal suerte que el apósito resultan-



te presentará consistencia suficiente para permitir en introducción en el recto. - - - - -

75. 2º.- Nuevo procedimiento según la anterior reivindicación, caracterizado por el hecho de que la sal del ácido algínico será preferiblemente un alginato sódico o un alginato potásico. - - - - -

80. 3º.- Nuevo procedimiento según las anteriores reivindicaciones, en el que se conferirá al cuerpo absorbente citado en la primera reivindicación una forma cilíndrica, cónica o prismática, con predominio de la altura sobre las demás dimensiones, empleándose a este objeto un material fibroso constituido por algodón y/o gasa hidrófila. - - - - -

85. 4º.- NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN APOSITO DESTINADO A SERVIR COMO SOPORTE DE MEDICAMENTOS PARA USO TERAPEUTICO LOCAL ANTIHEMORROIDAL". - - - - -

90. Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras. - - - - -

Madrid 10 de Julio de 1.950.

P. A. de

D. PAUL KRAMER

Luis Triana Arroyo

P. P.